

solon

Solo quel es el derecho que tobia en el conuente
 de la Sangre que pide el conu. de San Juan de la Oshafera
 Memorial de San Juan. Cardona Religioso y nacido en
 en la Parroquia de San Mateo en la Cuid. de
 Comu. en precio de quatrocientos qu. de renta de do. P.
 In y Respeto de a llave con Cortes medio para la papeles
 en poder del Depositario nombrado para los efectos Supli-
 ca a la Cuid. de San Mateo al dho Comu. de quatro qu. quatro
 ciento. quarenta y do. P. que den en su poder en el In-
 tere que se piden por parte de la ultima y se mandan en
 can. de la Cuid. de San Mateo que quedan obligados el dho
 Comu. a la satisfacion de dicha Cantidad y de las fianzas
 de la Canon Honrada para siempre que se mande en
 su caso executar, de lo que se le ha de la racion de que
 en el Interim que llega este caso venenga en lo dho.

Acuerdo de Solon

quatrocientos quarenta y do. P.
 de San Juan. Cardona Religioso quem. y P. de San Mateo
 Comu. de San Mateo de la Cuid. de San Mateo se mandan
 en su poder de los dho. Comu. de cinco y do. P. en que se remata
 con el f. de el dho. Comu. de San Mateo para la Parroquia de San
 Mateo en la Cuid. de San Mateo. De que se remata por la
 parte que son de las qu. y que en el dho. dho. y de los dho.
 nes de San Mateo y de San Mateo y de San Mateo y de los dho.
 ante. Diego de los Rio. P. que se toyo de renta en la Cuid. de San
 Mateo de febrero de mill quinientos ochenta y nueve y se
 a Cuid. en primero de Mayo de quinientos y noventa y no
 ante dho. Comu. Cuyo traslado autorizado de el dho. que
 rema con otros Instrumentos y la Cuid. San Mateo de los dho.
 y el Informe hecho y el dho. Comu. de San Mateo de los dho.
 y de los dho. general a quien se cometa el examen y reconocimiento
 de los papeles que se han de hacer y justificar el dho. Comu.
 la persistencia de San Mateo sin perjuicio de tercero que
 mejor del. tenga del y dando fianza de restituir los dho.
 trescientos cinquenta y do. P. si se oviere a creyendo ante
 uor, Acordo se le entreguen a la parte de dho. Comu. en

